

4. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

5. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Superior, rama Ingeniería -Camínos, Canales y Puertos-, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

6. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Ingeniería -Industrial-, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

7. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior (Ediciones), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

8. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Superior, rama Psicología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

9. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Letras (Catalogador-Historiador), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

10. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Letras (Conservador de Museos), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

11. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Letras (Antropología), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

12. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de la subescala Técnica, clase Superior, rama Economía, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que se reservará una para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

13. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Informática, especialidad Microinformática, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

14. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Laboratorio Clínico, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

15. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, rama Educación Física, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «A» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

16. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de la subescala Técnica, clase Media, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que se reservará una para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

17. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media, rama Ingeniería Industrial, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

18. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media, rama Bibliología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

19. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de la subescala Técnica, clase Media, rama Informática, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, distribuidas en las siguientes especialidades: Una en Equipos y Comunicaciones y dos en Análisis.

20. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media -Especialista-, especialidad Empresariales, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

21. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media -Especialista-, especialidad Juventud, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

22. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Media, rama Trabajo Social, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

23. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Media, rama Ciencias, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «B» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

24. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Arquitectura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

25. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Medio Ambiente, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

26. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Cultura, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que una se reservará para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

27. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Bibliología, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, de las que se reservarán dos para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

28. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Restauración, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación, distribuidas en las siguientes especialidades: Dos en Arqueología y dos en Náutica, de las que se reservarán una de cada especialidad para la promoción interna de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

29. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Documentalista Gráfico, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «C» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

30. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, rama Informática (Grabador, Verificador), de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

31. Convocar concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de la subescala de Servicios Especiales, clase Guardias del Cuerpo de Seguridad, de la Escala de Administración Especial de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas se asimilan al grupo de clasificación «D» a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste corresponden.

Las particularidades que afecten a las plazas reservadas a la promoción interna, así como las propias de cada convocatoria se especifican en los correspondientes anexos.

16737 RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Pontevedra.
Corporación: Ayuntamiento de Pontevedra.
Número de código territorial: 36038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de marzo de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Archivero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Profesores de Conservatorio de Música.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Seis. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrador Mercados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Fontanero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor-Mecánico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Conservación y Mantenimiento de Semáforos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Vigilantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Porteros de Colegio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Limpieza de Oficinas.

Pontevedra, 10 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16738 RESOLUCION de 31 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Churrriana de la Vega (Granada), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Granada.
Corporación: Churrriana de la Vega.
Número de código territorial: 18062

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de marzo de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Fontanero Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Obreros cometidos múltiples. Número de vacantes: Dos.

Churrriana de la Vega, 31 de marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16739 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989 (Pleno de 28 de abril de de 1989), del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), por la que se rectifica la de 27 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), sobre oferta de empleo público para 1989.

Personal laboral

Donde dice: «Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador especializado. Número de vacantes: Una», debe decir: «Nivel de titulación: Bachiller. Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Gerente del Patronato Municipal de Cultura y Deportes. Número de vacantes: Una».

Castelldefels, 5 de mayo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

16740 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Alicante.
Corporación: Ibi.
Número de Código Territorial: 03079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de abril de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Obras y Servicios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Servicios Económicos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado Biblioteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Centro Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albanilería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Electricista. Número de vacantes: Una.